

XVIII FORMATO PARA HACER PÚBLICOS RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/10/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.A.E. Luis Alejandro García López	Unidad administrativa: Instituto Municipal de Participación Ciudadana
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y resultados del programa Instituto Municipal de Participación Ciudadana	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Evaluar el grado de avance de los indicadores de desempeño, en el marco del árbol de objetivos y de problemas, tomando en consideración, Fin, Propósitos y líneas de acción.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se utiliza la metodología del marco lógico, y se valora la consistencia de los resultados alcanzados.	
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete, cuestionarios e información adicional.	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: Análisis documental de gabinete y solicitudes de información adicional	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Acopio y análisis de documentos derivados de la Matriz de Indicadores para Resultados, programáticos y presupuestales, utilizando el Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL y la Metodología de Marco Lógico.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
El programa no otorga ningún tipo de apoyo, por lo que no aplican los apartados correspondientes a información sobre beneficiarios, además IMPAC no se ha sometido a evaluaciones anteriores por parte de instancias externas, por lo que no es posible dar un seguimiento a las recomendaciones resultado de dichas evaluaciones.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
Se maneja la documentación bajo la metodología del marco lógico. Existe una vinculación con el Plan Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo, asimismo, el personal involucrado tiene conocimiento del marco normativo al que se apegan el programa.	
2.2.2 Oportunidades:	

Recopilar información de la población objetivo, aun y cuando la dependencia no otorgue apoyos. Someterse a evaluaciones externas de impacto, diferentes a impacto, o bien, estudios nacionales o internacionales.

2.2.3 Debilidades:

No se cuentan con las fichas técnicas correspondientes a los indicadores Propósito, Componente y actividad. No se cuenta con planes estratégicos o de trabajos anuales y por otro lado, no se tienen instrumentos para medir la satisfacción de la población objetivo.

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa cumple en un 37.5% respecto el valor promedio obtenido por cada uno de los apartados, debido a que tiene muchas áreas de oportunidad que al dar el seguimiento adecuado, éste mejorará notablemente respecto el valor asignado en esta evaluación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda dar un seguimiento puntual a las áreas de oportunidad derivadas de esta evaluación.

2: Someterse cada año a este tipo de evaluaciones, así como cualquiera realizada por instancias externas.

3: Elaborar un instrumento que permita conocer los efectos positivos de la población objetivo, tras haberle dado el servicio.

4: Contar con planes estratégicos y de trabajo anuales, que le permitan al programa establecer los objetivos a alcanzar y las estrategias a implementar para el logro de los mismos.

5: Difundir los resultados de las metas entre el personal involucrado, de manera que tengan conocimiento sobre el nivel de cumplimiento de cada indicador.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M.A.P. y C.P. Víctor Octavio Soto Aguilar**

4.2 Cargo: **Secretario de Administración y Finanzas**

4.3 Institución a la que pertenece: **Universidad Tecnológica de Tijuana**

4.4 Principales colaboradores: **M.C.I. y C.P. Cruz Enrique Madrigal Arroyo y Lic. Zaira Viridiana Leyva Avilés**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **vsoto@uttijuana.edu.mx**

4.6 Teléfono (con clave lada): **(664) 9694700 Ext. 84720**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Instituto Municipal de Participación Ciudadana**

5.2 Siglas: IMPAC	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Municipal de Participación Ciudadana	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.A.E. Luis Alejandro García López	
Unidad administrativa: Instituto Municipal de Participación Ciudadana	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 1.5.3.5.1.1 Dirección de Tesorería Municipal	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00 M.N.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia	
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia	